

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2022.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma.

Procederé, en primer lugar, a pasar lista de asistencia.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días. Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Presente. Buen día a todas y todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Buen día. Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Oscar Vela, Director de Procedimientos Ordinarios, en representación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Licenciado Oscar Francisco Vela: Presente, Secretario Ejecutivo. Buenos días.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenos días. Presente, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Tenemos quórum para iniciar la sesión.

Y quiero informar que adicionalmente se encuentran con nosotros en la misma, el licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; en representación del Director de Comunicación Social, el maestro Issac Arteaga; en representación de la Unidad de Asuntos Internacionales, el licenciado Rafael Riva Palacio; el maestro Gabriel Mendoza, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el ingeniero Jorge Torres, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la maestra Cecilia Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la maestra Liselotte Correa, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación; y la licenciada Daniela Casar, Directora del Secretariado.

Reitero, tenemos *quórum* para la realización de esta sesión extraordinaria.

Está a su consideración, en primer término, el orden del día.

Al no haber ningún comentario, consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: El orden del día y la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad de los presentes.

Punto 1

Pasaría entonces al primer punto del orden del día que corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el incidente de incumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SCM-JLI-2/2021.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para la presentación de este.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Sí, gracias. El pasado 24 de marzo de este año, a través del acuerdo INE/JGE76/2022, la Junta General Ejecutiva aprobó el cambio de adscripción de María Nayely Flores Terrones, en cumplimiento y acatamiento de la sentencia SCM-JLI-2/2021, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

No obstante, el 6 de abril del presente año, por la vía incidental, la funcionaria de carrera alegó la falta de cumplimiento a la sentencia antes mencionada por parte del Instituto.

Derivado de ello, el 6 de junio de este año la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional tuvo conocimiento de la resolución de la Sala

Regional antes referida, quien determinó que dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución se ordenara la readscripción de la funcionaria de carrera como Titular de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 04 en Quintana Roo, en un plazo máximo al 1° de julio de este año, a fin de informar a dicha autoridad jurisdiccional el cumplimiento de su resolución en un plazo máximo de tres días hábiles a que ello ocurra.

En razón de lo anterior, se pone a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado los siguientes movimientos:

El cambio de adscripción de María Abigail Zapata Carbajal al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores, en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, el cual quedará vacante el próximo 1° de julio de este año, en razón de que su actual titular cambiará de adscripción en el mismo cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco, en términos de lo previsto en el acuerdo INE/JGE76/2022 aprobado el pasado 24 de marzo del año en curso.

El segundo cambio corresponde a María Nayely Flores Terrones al cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, mismo que quedaría vacante en caso de determinarse procedente el cambio de adscripción de María Abigail Zapata Carbajal, en acatamiento a la resolución antes referida.

De esta manera, se propone que la vigencia de los movimientos surta efectos a partir del 1° de julio del presente año, según lo mandatado por la Sala Regional.

Cabe señalar que, en sesión extraordinaria urgente de la Comisión del Servicio, celebrada el pasado 13 de junio de este año, por unanimidad de las personas integrantes presentes de dicho órgano colegiado, aprobaron presentar el proyecto que nos ocupa a esta Junta General Ejecutiva.

Finalmente, informo a ustedes que se recibieron observaciones de la Dirección Jurídica, mismas que fueron impactadas en los documentos que se ponen a su consideración.

Es cuanto.

El C. Secretario Ejecutivo: Ma del Refugio, gracias.

¿Algún comentario sobre el proyecto que está a nuestra consideración?

No veo que nadie levante la mano ni pida la palabra, entiendo que no hay consideraciones adicionales a la presentación del proyecto que acaba de hacer la titular de la Dirección Ejecutiva, por lo que consulto si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor también, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: El proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo que procederé a informar el contenido de este acuerdo a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal con sede en la Ciudad de México, para los efectos conducentes.

Punto 2

El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización, y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/09/2022.

Está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Tiene el uso de la palabra para la presentación del mismo, la maestra Jacqueline Vargas, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Buen día a todas y a todos.

El proyecto que estamos sometiendo a su consideración propone determinar como infundados los agravios hechos valer por el recurrente, toda vez que la resolución combatida se encuentra debidamente fundada y motivada, asimismo, del análisis a las constancias del expediente, se advierte que el emplazamiento fue debidamente formulado y que se llevaron a cabo todas y cada una de las etapas y actos que se prevén para la sustanciación del procedimiento laboral disciplinario.

En consecuencia, proponemos confirmar la resolución combatida, pues se arriba a la conclusión de la correcta determinación respecto de la conducta atribuida al ahora recurrente, consistente en haber vulnerado los controles de acceso del servidor que procesa la información para actualizar el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.

Es cuanto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, maestra Jacqueline Vargas.

¿Algún comentario sobre el proyecto de resolución que está a nuestra consideración?

No veo a nadie que solicite la palabra, por lo que someto a su consideración el mismo.

Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: El proyecto de resolución identificado en el orden del día como el apartado 2.1, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Señoras y señores, se han agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todas y a todos ustedes su presencia, tengan muy buen día, se levanta la sesión.

Gracias.

Conclusión de la Sesión